



Unidad de Planeación Minero Energética

PLAN DE AUSTRERIDAD DE GASTO VIGENCIA 2024 UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICO - UPME

Que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 199 de 2024, por medio del cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto, para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y con el fin de adelantar los trámites presupuestales para la adquisición de bienes y servicios de la Unidad de Planeación Minero-Energética – UPME vigencia 2024 - 2026.

Metas de ahorro 2024- 2026

Las metas de ahorro, que establece el plan de austeridad del gasto y que se ejecutarán durante la vigencia 2024, tendrán un comportamiento de ahorro mínimo, debido al incremento del índice de precios al consumidor –IPC Y en virtud de la modernización de la entidad con la llegada de 31 nuevos cargos a la planta de personal.

Por las variables mencionadas, la Unidad proyecta un ahorro en el presupuesto de funcionamiento en los conceptos a que hace mención la directiva presidencial.

No obstante, los valores pueden ser modificados de acuerdo con las necesidades de la administración y la variación en los precios y costos de los diferentes ítems del rubro Adquisición de Bienes y Servicios.

Teniendo en cuenta lo anterior y en concordancia con la Directiva Presidencial previamente mencionada, se da cumplimiento a los siguientes ítems:

Rubro A-02-02-01 003-003 Combustibles.

DESCRIPCION	2024	2025	2026
	% Ahorro	% Ahorro	% Ahorro
Productos de hornos de coque, productos de refinación de petróleo y combustible nuclear.	1%	1%	2%

La Unidad, evidencia como meta de ahorro para la actual vigencia el 1%, al igual que para el año 2025, cerrando con una meta de ahorro para el año 2026 del 2%. Esta meta se espera cumplir como resultado de la renovación del parque automotor realizada en diciembre de 2023, consistente en la adquisición



Unidad de Planeación Minero Energética

F-DO-02_V3 15/07/2024

de 2 vehículos híbridos lo que generará mayores recorridos en kilometraje por galón de combustible.

Rubro A02-02-02-008-007 Mantenimientos

DESCRICION	2024	2025	2026
	% Ahorro	% Ahorro	% Ahorro
Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción) - ARRIENDOS	1%	1%	2%

Teniendo en cuenta las metas de ahorro y de austeridad del gasto, la Unidad contempla reducir el servicio de mantenimientos, principalmente el mantenimiento mayor de vehículos, dada la adquisición de los vehículos nuevos realizada por la Entidad en la vigencia anterior. En ese sentido, solamente se planean ahorro del 1% para las dos vigencias siguientes y se espera cerrar al 2026 con una meta de ahorro del 2%.

Rubro A-02-02-01-003-002 Papelería y útiles de escritorio

DESCRICION	2024	2025	2026
	% Ahorro	% Ahorro	% Ahorro
Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	1%	1%	2%

Respecto al rubro de papelería y útiles de escritorio, el ahorro proyectado para los dos años siguientes es del 1%, por el aumento de personal fruto de la modernización. La Unidad espera cerrar al 2026 con una meta de ahorro en este ítem del 2%. Importante resaltar que la UPME viene aplicando desde varios años atrás la política de cero papel y archivos electrónicos a través de su plataforma de gestión documental ARGO.



Unidad de Planeación Minero Energética

F-DO-02_V3 15/07/2024

Rubro A-02-02-02-008-004 Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información

DESCRICION	2024	2025	2026
	% Ahorro	% Ahorro	% Ahorro
Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	0%	1%	2%

La UPME se abstiene de adquirir teléfonos celulares y nuevos planes de telefonía, internet y datos móviles para los servidores públicos de cualquier nivel. Así mismo se han desmontado gradualmente los planes o servicios que frente a este particular habían contratados durante los últimos años.

La UPME racionaliza las llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegia en sistemas basados en protocolo de internet, lo que ha implicado un ahorro significativo durante los últimos años. En la presente vigencia (2024) y para el año 2025 se tiene como meta ahorrar un 1% buscando descuentos en el costo de los planes de telefonía móvil celular vigentes. Además, se proyecta cerrar el periodo (2026) con una meta de ahorro del 2%. Se resalta que la Unidad en la vigencia 2023 suprimió 5 líneas corporativas de las 6 con las que contaba.

Por otra parte, no se estima un ahorro en el servicio de internet dedicado para la vigencia 2024, teniendo en cuenta que a la fecha no se encuentra vigente el Acuerdo Marco de Precios que permitía obtener mejores tarifas en el servicio, lo cual implica que la UPME deba cotizar y contratar el servicio con las tarifas actuales del mercado, generando un incremento significativo en su valor.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la vigencia 2025 se espera contar nuevamente con el Acuerdo Marco de Precios para el servicio de internet, permitiendo así un ahorro del 1% para dicha vigencia.

Rubro A-02-02-02-006-003 Alojamiento servicios de suministro

DESCRICION	2024	2025	2026
	% Ahorro	% Ahorro	% Ahorro
Alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas.	1%	1%	2%

F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.



Unidad de Planeación Minero Energética

F-DO-02_V3 15/07/2024

Es importante resaltar que la UPME, en la presente vigencia plantea como meta ahorrar el 1% procurando que algunos de los consejos directivos de la entidad se realicen de manera virtual, como se vienen realizando en alternancia después de la pandemia. Se mantiene el 1% para el próximo año 2025 y se proyecta cerrar a 2026 con una meta del 2% manteniendo la misma dinámica de citaciones a las reuniones de consejos directivos.

Rubro A-02-02-02-007-002 Servicios Inmobiliarios- Arrendamientos

DESCRIPCION	2024	2025	2026
	% Ahorro	% Ahorro	% Ahorro
Servicios Inmobiliarios- Arrendamientos	0.5%	0.5%	N/A

La Unidad de Planeación Minero Energética dando cumplimiento al literal a del artículo 5 del Decreto 199 de 2024, ha mantenido su política de teletrabajo para sus servidores públicos (teletrabajo suplementario y autónomo) con el fin de reducir gastos por servicios de arrendamiento, entre otros, ya que con reestructuración y creación de 31 nuevos cargos en la planta de personal, se ha visto la necesidad de contar con más espacio para los nuevos servidores públicos, lo cual generaría un incremento significativo en los gastos por servicios de arrendamiento.

También se tienen previstos ahorros en el rubro por concepto de descuentos obtenidos en el sondeo de mercado, previo a la contratación en modalidad coworking para el alquiler de espacios físicos en oficina alterna y obteniendo ahorro en el pago de servicios como: vigilancia, aseo y cafetería y mobiliario, ya que el coworking contempla estos.

Rubro A-01-01-03-001-002 Indemnización de Vacaciones

DESCRIPCIÓN	2024	2025	2026
	% Ahorro	% Ahorro	% Ahorro
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	1%	1%	1%

F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.



Unidad de Planeación Minero Energética

F-DO-02_V3 15/07/2024

El Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano, se encarga de liderar la planeación de los periodos de disfrute de vacaciones para los servidores de la planta de personal, en el primer trimestre de cada anualidad, y vela por el cumplimiento del plan anual de vacaciones. La UPME cumplirá la disposición de no indemnizar vacaciones; a menos que correspondan netamente al pago de acreencias laborales ocasionadas por retiro de los servidores públicos.

Rubro A-02-02-02-010 Comisiones y Viáticos.

DESCRIPCION	2024	2025	2026
	% Ahorro	% Ahorro	% Ahorro
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	1%	1%	1%

La UPME en cumplimiento de la directiva Presidencial se propone como meta, un ahorro del 1% para las vigencias 2024 – 2026 en gastos por concepto de comisiones y viáticos, partiendo del principio de planeación y dando prioridad a aquellas comisiones que sean estrictamente necesarias para el cumplimiento de la necesidad misional; esto permitirá la reducción de gastos en este rubro. De igual forma se propenderá para que, en los casos que sea viable, se aprovechen los medios virtuales de reunión, para disminuir los gastos por desplazamientos.

Rubro A-01-01-01-001-008 Horas extras, dominicales, festivos y recargos

DESCRIPCION	2024	2025	2026
	% Ahorro	% Ahorro	% Ahorro
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	1%	1%	1%

La UPME reconoce horas extras para los dos (2) conductores al servicio del director general y la secretaria general, cumpliendo los límites de horas extras mensuales estipulados en el parágrafo 2 del artículo 14 del Decreto 301 del 5 de marzo de 2024; de igual forma se buscará un ahorro del 1% anual tal como se expresa a continuación



Unidad de Planeación Minero Energética



F-DO-02_V3 15/07/2024

Decreto 199 de 2024, Artículo 7.

"Suministro de tiquetes. Los viajes aéreos nacionales e internacionales de servidores de todos los órganos que pertenecen al Presupuesto General de la Nación, deberán hacerse en clase económica o en la tarifa que no supere el costo de esta, salvo los debidamente justificados, y en aquellos casos en los cuales los Ministros de Despacho tengan por objeto promover y gestionar el financiamiento de la Nación"

La UPME cumple este lineamiento con la compra del 100% de los tiquetes en las tarifas de clase económica correspondientes a classic y flexi ofrecidas por la Agencia de Viajes con la cual se tiene contratado de suministro de tiquetes aéreos.

PAULA JOHANA RUIZ QUINTANA
Secretaría General - UPME

Elaboró: Yezmy Carolina Vargas – Holman Corredor Pérez

Revisó: Liliana Castillo Echavarría *Liliana Castillo*

Yezmy Carolina Vargas *Yezmy*

Holman Corredor Pérez *Holman*

Aprobó: Paula Johana Ruiz Quintana